

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMAIA S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007**

Guayaquil, 12 de mayo del 2008

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

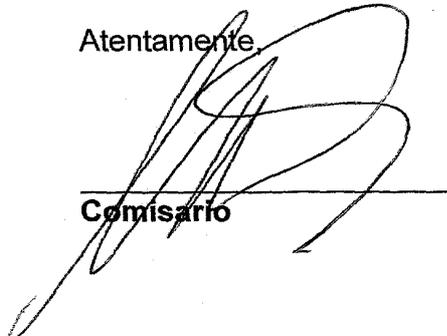
Los administradores siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables tales y demás documentos, como: actas, expedientes, talonarios, libros de acciones y accionistas, contabilización de comprobantes de diarios, que han sido registrados durante el transcurso del año 2007, los cuales se encuentran debidamente respaldados y que están a consideración de los señores accionistas. Debo manifestar también que he comprobado los pagos realizados por la compañía tanto de impuestos y gastos generales, verificando así que la empresa se encuentra al día en sus obligaciones. También he revisado prolijamente los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, llegando a la conclusión de que presentan una estructura confiable para la empresa, ya que sus pasivos están respaldados con los activos, que avalizan la estabilidad de la organización.

Al concluir debo manifestar que en caso de exigir requisitos por parte de la labor de los administradores, éstos deben cumplir con esa disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada.

Atentamente,

  
Comisario

